

MENDOZA, 24 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 16815/19 caratulado: "Secretaría Académica FAD. Elevación informe de acciones realizadas por el Área TAC - FAD."

CONSIDERANDO:

Que en el presente informe se pone en manifiesto todas actividades desarrolladas por el Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC), destacando ampliamente la labor realizada por todo el equipo multidisciplinario y reconociendo el aporte profesional de cada agente, que hicieron posible llevar adelante las acciones proyectadas por la mencionada Área.

Que por otra parte, dicha presentación contiene una descripción detallada en forma esquemática de cada una de las acciones desarrolladas por dicha Área, entre ellas se mencionan la realización de Cursos, Seminarios, Talleres y Capacitaciones destinados a los estudiantes, docentes y comunidad educativa de esta Institución.

Por ello, atento a lo aconsejado por las Comisiones de Consejo y a lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 1 de octubre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe de las actividades realizadas por el Área de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación (TAC) que se llevaron a cabo durante el año 2019.


ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **274**

F. A.
pg
0

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellin Lombardi  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNGUYO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNGUYO